

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 284/21

Rivera, 10 de Octubre del 2021.

AMP. PARTE N°106/21. HURTO - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del pasado viernes, donde efectivos de Seccional Tercera, luego de un trabajo de inteligencia, concurren a **calles Nicolas Connio S/N°, barrio La Bolsa, ciudad de Tranqueras**, donde intervinieron a un **masculino de 31 años de edad**, quien fue puesto a disposición de la Fiscalía para ser indagado por un hurto en una finca en **calle Inocencio Berrueta**, de una **moto marca VITAL, 110 cc, color azul, una garrafa de gas de 13 kg, una rueda, comestibles varios y una batería marca MOURA**, hecho ocurrido el día 15/04/2021. Siendo posteriormente recuperado el bi-rodado, el día 16/04/2021, en **calles Manuel Rodríguez y Pte. Oribe de dicha ciudad**.

En la jornada de ayer, conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **"TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA CONTRA EL MASCULINO CON SUJECCIÓN AL PROCESO POR UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PENETRACIÓN DOMICILIARIA EN CALIDAD DE AUTOR"**.

Por Interlocutoria: **"IMPÓNESE COMO MEDIDA CAUTELAR EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL CON CONTROL POLICIAL DIARIO ASÍ COMO LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN CON LA VÍCTIMA Y TESTIGOS DEL EVENTO DETALLADO POR LA FISCALÍA, LAS MEDIDAS SON POR 90 DÍAS, HASTA EL 06 DE ENERO DE 2022"**.

ESTUPEFACIENTES. PERSONAS INTERVENIDAS:

En la pasada madrugada personal Policial que realizaba Servicio por Art. 222, junto a personal de la I.D.R., interceptan en calle **Pitanguera esquina Anacauhita, barrio Piedra Furada**, a un **automóvil marca VW, modelo GOL, color gris, matrícula brasileña**, en el que circulaban dos masculinos de **33 y 23 años**; con quienes incautaron **12 (doce) Envoltorios conteniendo sustancia Estupefaciente color blanca**, por lo que fueron detenidos y conducidos a la **Brigada Antidrogas Departamental**, donde luego de las actuaciones pertinentes, enterada Fiscal de Turno dispuso: **"PERMANEZCAN DETENIDOS, INCAUTACIÓN DE LA SUSTANCIA, INCAUTACIÓN DEL VEHÍCULO Y SEAN CONDUCIDOS A SEDE DE FISCALÍA A LA HORA 10:00"**.

VIOLENCIA DOMÉSTICA. PERSONA INTERVENIDA:

En la pasada madrugada, **personal del P.A.D.O. en conjunto con personal del Grupo Halcones de la U.R.P. ZONA I.** intervinieron en calle **San Martín, barrio Centro**, a un **masculino de 28 años**, quien había sido denunciado por hechos de **Violencia Doméstica** el día **16/05/2021**, y la Justicia habría dispuesto **Medidas Cautelares consistentes en Prohibición de Comunicación y Acercamiento** hacia

su ex pareja, una femenina de 33 años; lo que incumplió, habiendo regresado en horas de la pasada madrugada a la casa de la víctima donde promovió desorden, daños y agresiones hacia la misma.

El detenido fue conducido a la C.E.V.D.G. I., donde se le realizó test de espirometría arrojando resultado positivo, graduación 2,453 g/l.

Luego de las actuaciones pertinentes, enterado Juez de Familia dispuso: **"QUE PERMANEZCA DETENIDO HASTA QUE LA ESPIROMETRÍA REGISTRE 0,00, AVERIGUAR Y VOLVER A ENTERAR, ENTERAR A FISCALÍA"**.

Enterada Fiscal de Turno dispuso: **"INTIMAR AL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS, CITAR PARA EL DÍA MARTES 12 HORA 11 A FISCALÍA DE 1ER TURNO CON ASISTENCIA LETRADA"**.

VIOLENCIA DOMÉSTICA: PERSONA INTERVENIDA.

En la noche ayer, personal del P.A.D.O. intervino en calle **Enriqueta Compte**, barrio **Mandubí**, a un masculino de 32 años; quien había sido denunciado por hechos de **Violencia Doméstica** que tienen como víctima a su madre, una femenina de 76 años.

Se pudo establecer que el masculino estaba Requerido por la Justicia por otros 2 Eventos de **Violencia Doméstica**, denunciados por la víctima anteriormente.

El masculino fue conducido a la C.E.V.D.G. I., donde luego de las actuaciones pertinentes, enterado Juez Subrogante de 6to Turno, dispuso: **"RETIRO DEL HOGAR, PRESTACIÓN DE GARANTÍAS. PROHIBICIONES DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN DEL DENUNCIADO HACIA LA DENUNCIANTE POR UN RADIO DE 500 METROS Y UN PLAZO DE 180 DÍAS. ELEVAR ANTECEDENTES"**.

Se enteró a la Fiscal de turno quien dispuso: **"SE DA POR ENTERADA ESTA A LO DISPUESTO POR FAMILIA. DE EXISTIR INCUMPLIMIENTO VOLVER A ENTERAR"**.

Luego de notificado el indagado, se le permitió retirar.

HURTO:

De una finca en **calle Zaragoza**, barrio **Los Pirineos**, hurtaron una **garrafa de gas de 13 kg.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Venancio Benavidez**, barrio **Lagunón**, hurtaron **dos garrafas de gas de 13 kg.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un comercio en **calle Buenos Aires, en la ciudad de Tranqueras**, hurtaron **3 botellas de vino marca FAISÁN; 4 botellas de whisky; 5 cajas de Bis; 10 barras de chocolate; un cartón de cigarrillo marca BILL y un pote con monedas conteniendo el valor aproximado de \$1.500 (pesos uruguayos mil quinientos).**

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un comercio en **calle Figueroa, barrio Centro**, hurtaron **un celular marca XIAOMI, modelo REDMI 9A, color negro.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Arturo Núñez, barrio Santa Isabel**, hurtaron **un celular marca HYUNDAI, modelo E475, color dorado.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

En la jornada de ayer, personal de UTE denunció los siguientes hurtos de cable: de **calle Uruguay, barrio Centro**, hurtaron **30 metros de cable coaxial**; de **calle Justo Lameira, barrio Rivera Chico**, hurtaron **8 metros de cable de cobre**, de **calle Ceballos, barrio Saavedra**, hurtaron **5 metros de cable acometida**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, ESCORIACIONES VARIAS", fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto marca HONDA, modelo CG, quien en la mañana de ayer, en Avenida Manuel Oribe y Ambrosio Velazco, perdió el dominio del bi-rodado, cayéndose al pavimento.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.